

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. C. del S. 241

7 de mayo de 2018

Presentada por los señores Rivera Schatz, Martínez Santiago y Pérez Rosa

Referida a Turismo y Cultura

#### RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el Cuartel del Negociado de la Policía de Puerto Rico, ubicado en la Carr. #485 del municipio de Camuy, con el nombre de Víctor Onofre Mora Soto, destacado miembro de la Policía de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agente Víctor Onofre Mora Soto, nació el 23 de mayo de 1953 en el pueblo de Camuy. En 1975, contrajo nupcias con la señora Milagros Pérez Silva, con quien procreó cuatro hijos: Víctor Noel, Luis Daniel, Omar Alexis y Moraima. Desde joven, Onofre Mora siempre mostró gran madurez y responsabilidad, convirtiéndose en el mejor ayudante de su señor padre laborando en las fincas de caña, y posteriormente, en la construcción del Hospital Regional de Arecibo.

Luego de graduarse de la Escuela Superior Pablo Ávila González en Camuy, comenzó sus labores como agente del orden público en dicho Municipio. El señor Onofre Mora, se retiró del cuerpo policiaco tras veintisiete (27) años de servicio, falleciendo el 10 de mayo de 2003.

Onofre Mora fue un destacado miembro de la Policía de Puerto Rico. Durante su incumbencia como miembro de la uniformada, se desempeñó con excelencia. Demostró

ser un extraordinario funcionario público, guiado siempre por los más altos valores morales y éticos. Como parte de su labor policiaca, llegó a obtener el rango de Sargento y perteneció a los precintos de Puerto Nuevo, Quebradillas y Camuy. Su desempeño y dedicación son reconocidas por el pueblo camuyano, donde trabajó arduamente por el bienestar y seguridad de sus compueblanos.

Además, Onofre Mora, fue un gran fanático del béisbol, siendo fiel seguidor de los Arenosos de Camuy. Como parte de su pasión por el deporte organizó y presidió el Club de Softball "Ajnaz" del mencionado Municipio. Onofre Mora fue un gran hombre que dedicó su vida al servicio público y que representó dignamente lo que es ser un buen padre, camuyano y miembro de la policía.

Por su intachable trayectoria personal y profesional, esta Asamblea Legislativa reconoce el legado de un extraordinario policía y servidor público de excelencia. Indudablemente, tenemos la obligación de agradecer su gran aportación al bienestar y seguridad de su pueblo camuyano. Por ello, entendemos pertinente designar el cuartel del Negociado de la Policía de Puerto Rico en el municipio de Camuy, con el nombre del señor Víctor Onofre Mora Soto.

**RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Se designa el Cuartel del Negociado la Policía de Puerto Rico, ubicado  
2 en la Carr. #485 del municipio de Camuy, con el nombre de Víctor Onofre Mora  
3 Soto.

4 Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado  
5 Libre Asociado de Puerto Rico dará fiel cumplimiento a lo ordenado por esta  
6 Resolución Conjunta, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de

- 1 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de
- 2 Estructuras y Vías Públicas”.
- 3 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 4 de su aprobación.